



COEPRISS

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA



COEPRISS

SGC

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

**PROCEDIMIENTO DE RECURSO
PROPIO
COEPRISS-POI-15**

Procedimiento:		
Recurso Propio		
Unidad responsable: Enlace administrativo	Macroproceso: COEPRISS	
Proceso Sustantivo: Proceso de Apoyo	Subproceso:	
Fecha de vigencia: Agosto-2029	Código: COEPRISS-POI-15	Versión: 01

1. PROPÓSITO.

Establecer los lineamientos que ayuden a financiar el desarrollo y fortalecimiento de las funciones operativas y técnicas, permitiendo la mejora continua en la prestación de servicios sanitarios, la vigilancia y control de riesgos sanitarios; así como la adquisición de insumos, equipo, capacitación y demás acciones necesarias para cumplir eficazmente con las atribuciones asignadas a la Comisión Estatal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa, sin depender exclusivamente de recursos fiscales asignados por el estado o la federación.

2. ALCANCE.

Aplica para la coordinación de administración quien es la encargada de manejar el recurso propio, así como para el personal que requiera de este recurso para realizar sus actividades diarias. El proceso inicia cuando se recauda el recurso y termina con comprobación de los gastos generados dentro de la Comisión Estatal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- 3.1. Todos los ingresos generados como recursos propios deberán estar sustentados en disposiciones legales y normativas vigentes, debidamente autorizadas por las instancias correspondientes.
- 3.2. La captación, administración y aplicación de los recursos propios deberá realizarse de forma clara, documentada y verificable, garantizando el acceso a la información conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- 3.3. Los recursos deberán ser utilizados de manera eficiente, priorizando actividades que contribuyan directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de COEPRISS, maximizando el impacto institucional con el menor costo posible.
- 3.4. Toda operación relacionada con recursos propios estará sujeta a mecanismos de control interno que aseguren el adecuado registro, uso y seguimiento de los recursos, así como la detección oportuna de desviaciones o irregularidades.
- 3.5. La utilización de recursos propios deberá estar alineada a los planes operativos anuales y programas institucionales, priorizando áreas críticas, servicios esenciales y necesidades estratégicas previamente identificadas.
- 3.6. El uso de los recursos propios deberá evaluarse de forma periódica para medir su impacto, identificar áreas de mejora y optimizar su gestión conforme a los resultados obtenidos.
- 3.7. Bajo ninguna circunstancia los recursos propios podrán ser utilizados para fines personales, ajenos a las funciones de COEPRISS o fuera del marco legal establecido.

Procedimiento:		
Recurso Propio		
Unidad responsable:	Macroproceso:	
Enlace administrativo	COEPRISS	
Proceso Sustantivo:	Subproceso:	
Proceso de Apoyo		
Fecha de vigencia:	Código:	Versión:
Agosto-2029	COEPRISS-POI-15	01

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

DOCUMENTO	CÓDIGO
Ley de Ingresos del Estado de Sinaloa.	NA
Ley de Salud del Estado de Sinaloa.	NA
Reglamento Interno de COEPRISS.	NA
Manual de Normas y Políticas para el Manejo de Recursos Propios.	NA
Lineamientos de Transparencia y Rendición de Cuentas.	NA
Programas Operativos Anuales (POA) de COEPRISS.	NA

5. REGISTROS.

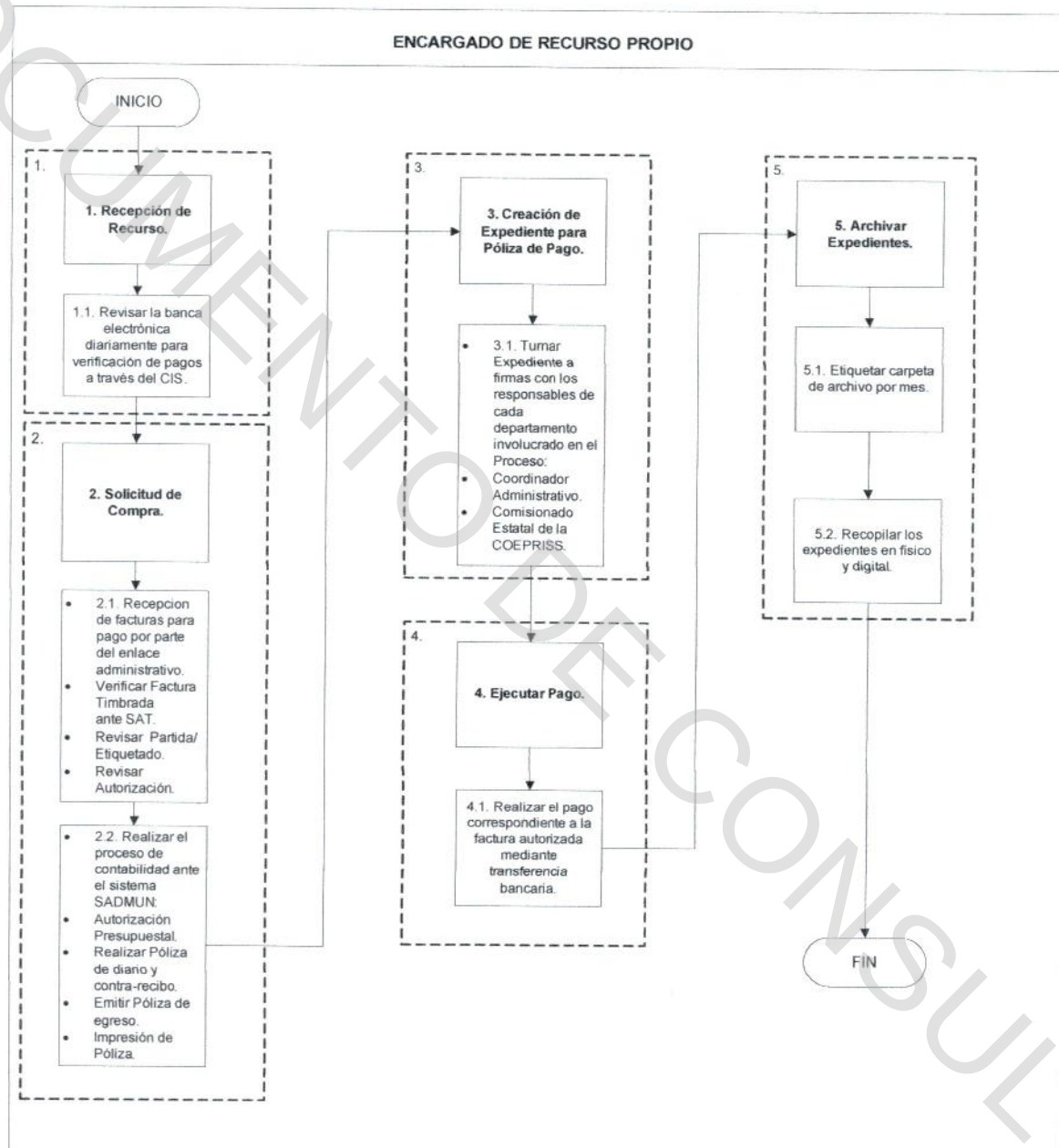
NOMBRE	CÓDIGO
Registro de Ingresos por Recursos Propios.	COEPRISS-RPOI-15.01
Bitácora de Servicios Prestados.	COEPRISS-RPOI-15.02

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

COEPRISS:	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa.
SAT:	Servicio de Administración Tributaria
SADMUN:	Sistema de armonización contable
PÓLIZA:	Documento que se da orden para percibir o cobrar algún dinero.

Procedimiento: Recurso Propio		
Unidad responsable: Enlace administrativo	Macroproceso: COEPRISS	
Proceso Sustantivo: Proceso de Apoyo	Subproceso:	
Fecha de vigencia: Agosto-2029	Código: COEPRISS-POI-15	Versión: 01

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



Procedimiento:		
Recurso Propio		
Unidad responsable: Enlace administrativo	Macroproceso: COEPRISS	
Proceso Sustantivo: Proceso de Apoyo	Subproceso:	
Fecha de vigencia: Agosto-2029	Código: COEPRISS-POI-15	Versión: 01

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Responsable	Actividad	Tareas	
Encargado de Recurso Propio.	1. Recepción de Recurso.	1.1 Revisar la banca electrónica diariamente para verificación de pagos a través del CIS.	
Encargado de Recurso Propio.	2. Solicitud de Compra.	2.1 Recepción de facturas para pago por parte del enlace administrativo: • Verificar Factura timbrada ante SAT. • Revisar partida / etiquetado • Revisar autorización 2.2 Realizar el proceso de contabilidad ante el sistema ADMUN: • Autorización Presupuestal • Realizar Póliza de diario y contra-recibo. • Emitir Póliza de egreso. • Impresión de Póliza.	
Encargado de Recurso Propio.	3. Creación de Expediente para Póliza de Pago.	3.1 Turnar expediente a firmas con los responsables de cada departamento involucrado en el proceso: • Coordinador administrativo. • Comisionado Estatal de la COEPRISS.	

Procedimiento:		
Recurso Propio		
Unidad responsable: Enlace administrativo	Macroproceso: COEPRISS	
Proceso Sustantivo: Proceso de Apoyo	Subproceso:	
Fecha de vigencia: Agosto-2029	Código: COEPRISS-POI-15	Versión: 01

Encargado de Recurso Propio.	4. Ejecutar Pago.	4.1 Realizar el pago correspondiente a la factura autorizada mediante transferencia bancaria.	
Encargado de Recurso Propio.	5. Archivar Expedientes.	5.1 Etiquetar carpeta de archivo por mes. 5.2 Recopilar los expedientes en físico y digital.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

9. INDICADORES.

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Responsable
N/A	N/A	N/A	N/A

10. PRODUCTOS.

Productos
Expedientes de Gastos

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Elaboró	Revisó	Autorizó	Descripción del cambio
01	21/Agosto/ 2025	Lic. Blanca Ariana Plata Ericon. Encargada del Departamento de Recursos Financieros	Lic. Ricardo Anibal García Reyes Responsable del Sistema de Gestión de Calidad.	Lic. Cuauhtémoc Chacón Mendoza Comisionado Estatal de COEPRISS.	Emisión Inicial.
		<i>Plata Ericon Blanca Ariana</i>			

Procedimiento:		
Recurso Propio		
Unidad responsable:	Macroproceso:	
Enlace administrativo	COEPRISS	
Proceso Sustantivo:	Subproceso:	
Proceso de Apoyo		
Fecha de vigencia:	Código:	Versión:
Agosto-2029	COEPRISS-POI-15	01

12. ANEXOS.

1. Bitácora de Servicios Prestados. (COEPRISS-RPOI-15.01)

 SALUD GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA				CÓDIGO: COEPRIS-		 COEPRIS COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA
	RECURSO PROPIO				RPOI-15.01		
	BITÁCORA DE SERVICIOS PRESTADOS				VERSIÓN 01		
SERVICIOS PROFESIONALES (MES) 2025							
CIUDAD	NOMBRE	SERVICIO	IMPORTE MENSUAL	RETENCIÓN ISR	RETENCIÓN IVA	IMPORTE FACTURA	TOTAL

2. Registro de Ingresos por Recursos Propios (COEPRISS-RPOI-15.02)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

RECURSO PROPIO

REGISTRO DE INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS

CÓDIGO: COEPRIS-

RPOI-15.02

VERSIÓN 01



COEPRIS
COMITÉ ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA

INGRESOS 2025

REMANENTE 2024	
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	

EGRESOS 2025

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	